Año XI--Número 2.824 | EL CÍVICO | Lunes 18 de Noviembre de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
GENERAL URQUIZA Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . $ 1.50
En la campaña « . . . . . . « 1.00
Número suelto del dia . . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

La cuestion internacional

EL NUEVO GABINETE CHILENO

Talleres clausurados

LA TUMBA DE SARMIENTO

BUENOS AIRES, Noviembre 18, horas 11.15 a. m.—Por fin y despues de largos dias de espectativa, recibieronse hoy noticias de la organizacion del nuevo ministerio de Chile.

Contra lo que se habia anunciado como seguro, respecto á que el ministro de relaciones exteriores, Yañez, seria el que organizara el gabinete, éste constituyóse presidido por Ismael Tocornal como ministro del interior.

La constitucion del ministerio en nada perjudica el arreglo de la cuestion caminos, pues sábese de una manera positiva que en esta semana sin falta quedará definitiva y satisfactoriamente concluido dicho arreglo, en los términos ya conocidos.

—Cuando menos se esperaba, el conocido empresario de vapores, señor Mihanowiche, se ha visto obligado á clausurar sus grandes talleres, en vista de que 450 operarios se declararon en huelga.

Al principio Mihanowiche aceptó las exigencias de los huelguistas, pero como los obreros solicitaran que constara en el acta labrada lo convenido, negóse Mihanowiche y clausuró sus talleres, quedando en pie la huelga.

—Corre el rumor de que los cargadores marineros del Plata apoyarán á los operarios de Mihanowiche, de suerte que quedarán forzosamente paralizados los importantes talleres de dicho señor.

—Ayer fué visitada la tumba de Sarmiento por un numeroso gentío que concurrió durante todo el dia, con ese objeto, á la Recoléta.

Puerto Belgrano

LA RECOLETA

INSCRIPCIÓN CÍVICA

LA COSECHA EN ESTADOS-UNIDOS

Comisión de notables

ESCUELAS REGIONALES

Las elecciones en Santa-Fé

Metálico

BUENOS AIRES, Noviembre 18, horas 3.20 p. m.—En Abril de 1902 estará completamente terminado el puerto Belgrano, obra de gran importancia y que cuesta al país siete millones de pesos oro, suma que se cree no es elevada con relacion á la magnitud, solidez é importancia militar y científica del puerto.

—Hace hoy 79 años á que se inauguró la Recoleta de esta capital.

—En el dia de ayer se inscribieron en el registro cívico 1915 ciudadanos.

—En la casa de gobierno se han recibido noticias oficiales de los Estados Unidos de América, que dicen que la cosecha de trigo y maiz será este año muy inferior á la del año ppdo.

—La comision de notables nombrada por la junta santafecina, ha resuelto no ir á Santa Fé, hasta tanto el Senado resuelva la cuestion minuta que sobre el mismo asunto presenta el Dr. Pellegrini al Senado.

—El ministro de instruccion ha resuelto establecer para 1902 escuelas normales regionadas en la república.

Esta resolucion ha sido en general bien recibida.

—Tuvieron lugar las elecciones en Santa Fé. Fueron las más tranquilas elecciones de que haya memoria.

La oposicion se abstuvo por completo, negándose á autorizar el fraude con su presencia.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 231.90 y cerró al 232%.

EXTRANJERO

INGLATERRA

Un misionero norte-americano en Turquía—Desastres de un temblor de tierra—Boers condenados á muerte—Conferencia de Kruger—Pedido de Menelik á Grecia.

LONDRES, Noviembre 18—Comunicaciones telegráficas recibidas de Nueva York informan que se ha encontrado en el gran temblor que hubo recientemente en Erzerum, un misionero norte-americano el cual dá los siguientes detalles de la catástrofe:

Dice que han quedado más de 15.000 personas á la intemperie; mil casas que han sido completamente destruidas y mil quinientas han sufrido sérios perjuicios.

El referido misionero pide á sus colegas y compatriotas 150.000 dollars para socorrer á las víctimas desamparadas de Erzerum.

La idea filantrópica del misionero yankee ha sido bien recibida y ha dádose principio á la suscrición popular indicada.

—Comunican de Mafekin que han sido condenados á muerte cuatro boers, sin que se sepa la causa ni los antecedentes.

—Dicen de Amsterdan que en la conferencia que ha tenido ayer Krüger con el delegado boer Fischer, este dióle cuenta de la misión propagandista que le fué oportunamente encargada. Propuso á Krüger diérase nueva organización á las sociedades filoboers existentes en Alemania.

—Anuncian de Africa que Menelik ha pedido á Grecia se haga cargo de la protección de los súbditos abisinios que se encuentran en el extranjero, que nombre Grecia agente diplomático ante el gobierno etiópico, y acepte 40 jóvenes abisinios en los colegios de Atenas.

FRANCIA

Conferencia boer y la internacional de mineros—Extraccion de carbon.

PARIS, Noviembre 18—Han dado principio las anunciadas conferencias boers, relativas á la terrible vida que pasan los boers reconcentrados en campamentos ingleses. Se ha visto mas de una vez que niños inexpertos que salian de las líneas han sido despedazados á culatazos por centinelas ingleses.

—Los delegados de la conferencia internacional de mineros ha nombrado representantes en Alemania y Austria, los cuales manifestaron que una huelga general en Europa seria una calamidad espantosa por los males y graves conflictos que ocasionaria el movimiento.

Los delegados ingleses manifestaron que á Inglaterra le era imposible reducir la extraccion del carbon al minimun deseado.

RUSIA

La bubonica—Incendio de un tren—Muertos y heridos

SAN PETERSBURGO, Noviembre 18—Notician de Odessa que han ocurrido allí dos defunciones de bubónica.

—En uno de los trenes que hace viaje de Varsovia á ésta declárose un incendio, que destruyó dos wagones, resultando tres personas muertas y once heridos.

ESPAÑA

Meeting de protesta—La salud de Sagasta—Catástrofe

MADRID, Noviembre 18—En la mayor parte de las capitales de las provincias de España, han tenido lugar grandes meetings de protesta contra la ley de huelgas últimamente sometida á las cámaras.

Creese que estas manifestaciones puedan influir en el sentido de que la ley no sea sancionada en la forma en que ha sido proyectada por el gobierno.

—El presidente del Consejo de Ministros, señor Sagasta, hállase restablecido de la enfermedad que puso en peligro su vida. Hoy asistirá á su despacho.

—Una parte del edificio de la fábrica situada en Hospitalet de Llobregat, en Barcelona, derrumbóse resultando 15 obreros heridos de gravedad casi todos.

ITALIA

Renovación de la triple alianza—Dificultades—Solidaridad comercial.

ROMA, Noviembre 18—La cuestión del dia es la renovación del tratado de la triple alianza.

El ministro de relaciones exteriores hon. Prinetti ha llamado á ésta al representante de Italia en Austria, conde Nigra, para que asista á la reunion del Consejo de Ministros en que ha de tratarse la renovación de la triple alianza.

—Asegúrase que existen sérias dificultades entre Italia y sus aliadas Austria y Alemania. Estas dos últimas potencias quieren que el tratado de alianza obedezca á fines políticos, mientras que Italia desea se establezca una bien definida solidaridad comercial.

ECOS

La vida y los tributos

CARGA PESADA

Es desastrosa la liquidacion del balance general del país, no obstante de que este produce mucho mas de lo que pudiera racionalmente exigírsele: doscientos millones de pesos al año, ó sea á razon de 44 pesos con 44 centavos por habitante.

No es posible que haya país alguno donde gravite mayor tributo sobre su poblacion.

Pero esta exagerada carga nos ha producido ya muchos males y se advierte que su fuerza opresora es cada vez mas abrumadora.

El comercio atraviesa por un periodo muy poco halagüeño. La tension tributaria agregada á otras causas, le han estrechado y obligado á sostenerse apenas ó á entrar en forzosa liquidacion.

Las principales industrias del país que nacieron al amparo del mas decidido proteccionismo, se sienten aniquilarse por la estorsion de los impuestos internos, recurso de que nuestros gobiernos han echado mano, en sus disvarios para cubrir las necesidades de presupuestos lujosos.

Parece increible que siendo esta república una de las más ricas de la América del Sud, se haya colocado en situacion tan difícil en el breve periodo de 15 años.

Todo se ha derrumbado despues de la inflacion artificial de los valores reales de otro tiempo, hasta la propiedad raiz, pero los pesados tributos que gravitan sobre ella, no han mermado ni un centavo.

Territorio Nacional de los Andes

LA ACCION DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Hace pocos dias el diputado nacional doctor Damian M. Torino presentó al gobierno de la provincia una nota del ministro del Interior, en la que pide la cesion del Partido de San Antonio de los Cobres para anexarlo á la gobernacion de los Andes y fundar en el pueblo de San Antonio la Capital del nuevo territorio nacional.

Con este motivo, el gobierno de la provincia se ha apresurado á dirijirse telegráficamente al ministro del Interior, ofreciéndole una área como de 40 leguas cuadradas, en las que está comprendido el pueblo San Antonio de los Cobres.

Si el ministro nacional aceptara, el gobierno de esta provincia solicitará de la legislatura la sancion de la ley correspondiente.

Se ha creido prudente señalar el numero de 40 leguas, por que teniendo todo el partido más de 100 leguas, ofreceria quizás resistencias en la lejislatura la cesion de todo él mientras que puede contarse con seguridad que no habrá dificultades tratándose solamente de 40 leguas mas ó menos.

Es digna de mencion la actitud é interés que ha manifestado el gobierno de la provincia en favor del nuevo territorio nacional de los Andes.

No estaba pues, bien informado el diario del cual estractamos las líneas que sobre el territorio de los Andes publicamos el «Correo» de EL CIVICO del sábado. El gobierno de la provincia, lejos de descuidar el asunto, se apresuró á dirijirse al ministro del interior en los términos que expresa el siguiente despacho:

Sr. Ministro del Interior—Buenos Aires—Oficial:—Para poder este Gobierno bajo límites fijos y naturales, solicitar de la Legislatura la cesion al de la Nacion de los terrenos necesarios al establecimiento de la Capital del territorio de los Andes en San Antonio de los Cobres, desearia saber de V. E. si bastaría á este objeto el area comprendida dentro de los límites siguientes: Abra de Chorrillos, Alto de los Patos, Peñas Blancas y Abra de Pastos Chicos—que comprende una estension de cuarenta á sesenta leguas.—Con su respuesta, inmediatamente se solicitará del poder Legislativo la sancion de la ley, que motiva la nota de V. E. fecha 7 del corriente mes.—Saludo á V. E. con toda consideracion.—ANGEL ZERDA—*Felipe R. Arias*.»

La contestacion no se ha hecho esperar y es del tenor siguiente:

«El territorio á que se refiere V. E. en su telegrama de ayer, que forma parte del departamento de San Antonio de los Cobres y comprende el pueblo del mismo nombre y una superficie como de 60 leguas cuadradas, llenaría las necesidades que se han tenido en vista al fijar la atencion sobre esa region de la provincia para instalar allí la capital del nuevo Territorio de los Andes. Sería conveniente que al dictar la ley se determinaran con algun detalle y la mayor exactitud los límites del territorio cedido, á objeto de evitar en el futuro y en absolúto toda controversia ó duda sobre esos límites.

«Agradezco á V. E. su patriótico celo para la pronta y feliz solucion de este asunto, esperando que no encontrará dificultades para la realizacion de ese propósito de laudables beneficios para la nacion y esa provincia.—Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—V. GONZALEZ.»

Correo de ayer

Productos argentinos en Bolivia

El ministro argentino en Bolivia comunica que la municipalidad de Tarija ha establecido impuestos diferenciales á los azúcares, arroz y jabon, fundándose en una ley del 94, medida que perjudica al comercio argentino de importacion de azúcares.

El ministro argentino en Bolivia ha debido presentar ya una reclamacion á la cancilleria boliviana sobre este asunto, y hay la seguridad de que será derogada la inconsulta resolucion de la municipalidad de Tarija.

Politica económica

Los molineros refiriéndose á la cuestión de las harinas, lo mismo que á los derechos del trigo y quebracho de Alemania, dicen al terminar la petición, que está demostrado que la política económica exasperada y proteccionista, nos enajena los mercados universales en virtud de no poderles otorgar las justas compensaciones.

Tan legítima resulta pues, nuestra aspiración, dicen en seguida, para que nos aproximemos al libre cambio y hacer mas fácil la expansion de nuestra riqueza ganadera, agricultura é industrias de ellas derivadas.

Partido radical—Llamado al patriotismo

Los miembros de la junta ejecutiva radical han presentado á la aprobación de la junta provisoria nacional de que forman parte el siguiente proyecto de resolución:

«La Junta provisoria nacional, hace un llamado al patriotismo de sus correligionarios, invitándolos á cumplir con el deber de inscribir sus nombres en el padron electoral que actualmente se halla abierto en toda la República y depurarlo para poder así ejercer el derecho de votar y estar en condiciones de imponer en las urnas su veredicto.

«La junta declara: Mientras dure su misión reorganizadora, los ciudadanos que actualmente la componen no aceptarán ningun puesto electivo ni candidatura en caso que la convención del partido acordara proclamar el nombre de cualquiera de ellos».

—Despues del llamado que algunos miembros conspicuos del radicalismo dirigieron al pueblo de Mendoza, ha quedado definitivamente formado el Comité Central del partido con personas de vieja actuación en el campo de la lucha.

Los sucesos de Santa Fé

El correo de ayer nos trae mas detalles sobre los sucesos de actualidad que se relacionan con la situacion política y social de Santa Fé.

El sábado 16 del corriente los santafecinos fueron en comision á visitar á los siguientes personajes: Tejedor, Mitre y Alberto Lopez, para someter á la consideracion de dichas personas el pensamiento de formar una comision de notables para que se traslade á Santa Fé á estudiar el estado político-social de la provincia.

En la visita al general Mitre, habló el doctor Peña diciendo que la «Union Provincial» quería agotar todos los recursos conciliadores para conjurar los peligros que amenzan á la provincia.

Agregó que la situacion en el Rosario y toda la campaña santafecina, traia recuerdo de las peores épocas de la tiranía.

Mitre contestó que no deseaba tomar puesto en la lucha militante, pero que no se trataba ahora de una cuestion política sino de una cuestion social, á la que no podía permanecer indiferente.

Aseguró que prestaría su apoyo á toda iniciativa que se inspirase en fines patrióticos.

Los santafecinos pasaron despues á visitar á Tejedor quien los recibió y protestó contra las claudicaciones y los errores que esterilizan y quebrantan las leyes y las instituciones del país en la hora presente.

Recomendó á los santafecinos que salven el carácter nacional

Condenó el estado político de Santa Fé y se manifestó conforme en la opinión de que en aquella provincia sentiase un soplo del año 40.

Han aceptado la invitacion de formar parte de la comision que irá á Santa Fé: Roque Saenz Peña, Norberto Piñero, Huergo, Sanchez Viamonte, Mariano Varela, Carlos Guerrero, Ramos Mejia, O' Farrel, Llerena, Bustillo y otros.

Argentinos en la guerra del Pacífico

El gobierno boliviano resolvió entregar medallas de oro á los argentinos Roque Saenz Peña, Manuel Córdoba y Gualberto Ruiz que tomaron parte en la guerra del Pacífico.

La entrega se hará en esta semana en la legacion boliviana de la Capital Federal, solemnizándose el acto con una brillante fiesta.

Secuestro de expedientes

Es realmente un caso curioso el sucedido en el pueblo San Martin, departamento de los principales de la provincia de Buenos Aires. El dia 15 del corriente el propietario de una casa de dicho pueblo denunció á la justicia que hacia ya tres meses alquiló una pieza á Clemente Davanrie y la que siempre estaba cerrada.

El juez ordenó su apertura y que se levantara inventario de lo que habia adentro, encontrándose 311 expedientes pertenecientes á los juzgados correccionales, civiles y comerciales de Buenos Aires, entre los cuales se encuentran muchos importantísimos.

Situacion de Colombia

Con fecha 16 del corriente comunican de Bogotá que la situacion en Colombia ha mejorado.

Se confirma la noticia de que el vice-presidente Marroquí ha ofrecido la presidencia al general Reyes, delegado al Congreso de Méjico.

Gran banquete en Méjico

En la noche del 15 ppdo. se obsequió á los delegados al Congreso Pan-Americano con un gran banquete en el castillo Chaculpote.

Además de los delegados, asistieron varios personajes mexicanos.

El señor Clavero, delegado mexicano, dió la bienvenida á los delegados y se manifestó complacido por la accion de México al fomentar las mas cordiales relaciones entre las naciones del continente americano.

Dijo que á México correspondia el honor de haber establecido la doctrina del general Diaz: «La ley americana está basada en la paz, de la cual pende el respeto á la soberania, á la independencia y á la integridad internacional de las naciones.»

Despues habló el diputado brasileño Duarte Pereyra.

Trazó un cuadro de la jurisprudencia internacional y afirmó que los trabajos hechos en los últimos años, tendieron á la idea de la realizacion del arbitraje.

Terminó haciendo alto elogio del arbitraje, abogando por la paz y armonia entre las repúblicas americanas.

Mr. Buchanan, delegado norte-americano, dijo que el gobierno de la Union al concurrir al Congreso, lo hizo animado del propósito de despertar el espíritu americano y fomentar la solidaridad y fraternidad entre las naciones del Continente Americano.

Esperaba, dijo, que el Congreso contribuiría á que el régimen republicano sea respetado.

Noticias de Chile

Con fecha 16 comunican de Santiago que el ministro argentino, Dr. Portela, ha declarado que el asunto de los caminos se halla adelantadísimo y que sin haber sobrevenido la crisis ministerial ya estaría terminado.

Ha dicho tambien que carece de fundamento el rumor de que él haya presentado una larga nota planteando varias exigencias á nombre de su gobierno, entre las cuales figura la de que se ordene la destruccion de los caminos en la Cordillera.

—Dáse como segura la siguiente combinacion ministerial: Interior, Tocornal; relaciones, Yañez; guerra, Mathieu; justicia, Rafael Balmaceda; industria, Rivera; hacienda, Rafael Orrego.

—En breve será interpelado el ministro de la guerra sobre el estado del ejército.

—Muy agasajado ha sido el ministro brasileño.

—No se mandará ministro á Bolivia hasta que esta nacion no mande igual funcionario á Chile.

—El senado reeligió su mesa directiva.

—Han empezado los exámenes en la escuela de guerra.

El impuesto á los alcoholes

Se ha solicitado, del administrador del impuesto á los alcoholes que diera su opinión sobre la disminución del gravámen al alcohol.

Informó que la situación comercial del país, se traduce por una paralización general que afecta á los alcoholes.

Agregó que tambien la creencia de que el gobierno propondrá el año entrante, la disminución de la tasa del impuesto, hace que los comerciantes compren estrictamente lo necesario.

Ante estos informes, el ministro de hacienda ha declarado que el ejecutivo está resuelto á no modificar la tasa para el año entrante.

El Congreso Pan-Americano

Informan de Méjico con fecha 16 del corriente, que la delegación chilena presentó un proyecto en que se establece que las naciones representadas en el Congreso contribuirán á la formación de un tribunal de equidad, encargado de entender en todas las cuestiones internacionales.

El Congreso en mayoria es partidario del arbitraje amplio.

Cerro Palique

Los diarios de Punta Arena piden la adopción de medidas enérgicas y si necesario fuera, violentas para desalojar de Cerro Palique al comisario argentino residente en dicho punto.

Conducta censurada

Los diarios de la Capital Federal dirijen censuras á los diputados que no concurrieron á la última sesion para impedir la discusion de la reforma á la ley electoral. Dicen que el obstrucionismo parte de los roquistas.

Caballos argentinos

Comunican de Londres que el gobierno británico ha desistido de la idea de comprar caballos argentinos para la campaña de Sud Africa.

La interpelacion

Tuvo lugar el 15 la sesion del senado en que debia debatirse la interpelacion al P. E. respecto á los sucesos de Santa Fé.

Habla el ministro Gonzalez y dice que Pellegrini siendo presidente, sentó el precedente de que durante la prórroga el Ejecutivo no estaba obligado á contestar interpelaciones.

Hace la salvedad de esa prerrogativa, dice, pero sin ánimo de rehuír el debate.

Segun los informes del Ejecutivo, lo sucedido en Villa Casilda no es del proceder de empleados nacionales.

Lee telegramas y cartas que en el fondo coinciden en que el asesinato ha sido un hecho policial, sin que interviniera para nada la política.

Víctima y victimario han sido antiguos compañeros, disgustados.

El comisario Monti presente en el hecho, carecia de jurisdiccion en Villa Casilda.

El incidente se produjo á causa de un saludo desdeñoso de Saurit.

Este recibió cinco balazos, Torres cuatro.

El enjuiciamiento depende de la justicia santafecina.

El doctor Pellegrini toma la palabra y dice que no cree que esté limitado el derecho del Congreso para hacer esta clase de interpelaciones, prueba es la presencia del ministro en el recinto. (Sigue con la palabra.)

Se propone la siguiente minuta. «El Senado cree de su deber manifestar á V. E. que es llegado el caso de que la provincia de Santa Fé se intervenga por el poder nacional para garantir la vida y libertad de sus habitantes.

Esta minuta pasa á comision.

SOCIAL

VIAJEROS—Anteayer partió con destino á Cafayate el Sr. Clodomiro Villagrán, acompañado de su apreciable hija Trinidad Villagran.

—Para Buenos Aires salió por tren de esta mañana el ex-rector del Colegio Nacional, señor Eduardo Figueroa, y su señora Rudecinda O. de Figueroa.

—Para su finca el Bordo el Sr. Ricardo Isasmendi.

—Para Campo Santo el doctor Francisco J. Ortiz.

—Con igual destino los señores Conrado Serrey y Ramon Blanco.

ENFERMO—Encuéntrase ligeramente enfermo el Sr. Marcelino Sierra.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

PLAZA 9 DE JULIO — Muy concurrida ayer noche la avenida Sud del paseo preferido de nuestro mundo elegante.

La gracia y la hermosura habianse dado cita, realzando la animacion que desbordaba en el paseo, la banda de música que hizo oir á la numerosa concurrencia de nuestras bellas, un lucido repertorio de selectas piezas.

Vimos hermosas y bellas deslizarse al suave compás de la música, á las señoritas Elena Ortiz, Miquita Linares, Rosita Cánepa, Clementina Aguilar, Maria, Sara, Azucena y Angélica Maldonado Clara Usandivaras, Juliana y Clarisa Uriburu, Felisa Bavio, Maria Luisa López, Panchita Patron Costas, Rita y Juana Benitez, Isaula Echenique, Ester Martinez, Trinidad Villagran, Serapia y Julia Saravia, Hortencia Campero, Rosario Saravia, Manuelita Castro, Angelina Martinez, Mercedes Linares, Maria Aleman, Mercedes Leguizamon, Maria Serrey, Isabel Landivar.

Y los siguientes pimpoyos reveladores de que en este planeta hay tambien ángeles:

Elvira Michel, Adela Zapata, Amalia Augspurg, Yone y Estela Cánepa, Amalia Usandivaras, Elena Ulloa, Fany Martinez, Elena Boden y muchas otras que sentimos no recordar por el momento

Registro Civil

En las últimas 24 horas se anotaron las siguientes partidas:

MATRIMONIOS—José María Cardía con Clementina Regalado.

Agustin Castilla, con Timotea Reyes, ambos argentinos.

DEFUNCIONES—Elena Monjaime, de 11 meses, argentina, en la calle Mendoza entre 20 de Febrero y Florida.

Milagro Ortega, de 20 años, argentina, en el hospital.

N. Flores, de 8 dias, en la calle 11 de Setiembre al sud.

Eduviges Sosa, de 70 años, en el Asilo.

Agustin Varela, de 45 años, argentino, en el hospital.

Juan Soto, de 34 años, argentino, en el hospital.

Gregorio Molina, de 8 meses, cerca del hospital.

NACIMIENTOS—Varones 1
Mujeres 0.

✝

Juan A. Uriburu

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Nbre. de 1900

Su señora esposa Felicidad G. de Uriburu, sus hijos Juan R. Uriburu, Clara U. de Dávalos (ausente), Francisco, (ausente), Maria, Zara, Luis y Pio Uriburu; su hijo politico Ricardo E. Dávalos, su hermano Pio Uriburu, hermanas Francisca U. de Castro, Sofia U. de Arias, Margarita U. de Ibarguren (ausente), Dolores U. de Uriburu (ausente), Matilde y Rosaura Uriburu; sus hermanos y hermanos politicos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso del alma del extinto en las misas generales que se celebrarán en las iglesias de San Francisco, La Merced, San Alfonso y Capilla Episcopal, siendo esta última donde asistirá la familia el dia 20 de Noviembre del corriente año á las 9 a. m.

Favor que agradecerán eternamente.
708.v.N.20.

✝

Joviana C. de Padilla

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Nbre. de 1901

La familia de la extinta invita á todas sus relaciones á asistir á las misas generales que se celebrarán el dia 20 del corriente en el templo de San Francisco y de La Merced. 714.v.N.19.

Dr. M. CUTIN

CIRUJANO DENTISTA

PUENTES Y CORONAS

Caseros, Plaza 9 de Julio—Altos
428—Id

REFRESCOS GARANTIDOS

Á precios fuera de competencia

Atiende pedidos á la Campaña
Salta; Octubre 17 de 1901,
BENITO MERCADO.
Calle Florida esq. Tucumán—Salta
639—vN18

Pasto seco DE LA QUEBRADA De pura alfalfa, ha recibido la casa de Manuel I. Avellaneda. —156, Calle España, 156. 6.—O. D. 6.

Tribunales

JUZGADO DEL Dr. SARAVIA — En el concurso civil formado al señor Pio Uriburu, se ha ordenado se publiquen edictos convocando á los acreedores de este concurso, á una junta general de verificación de créditos que tendrá lugar el día 30 del actual; los que no se presenten á la junta mencionada se adherirán á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores.

—JUZGADO DEL DR. FIGUEROA—En el juicio sobre embargo preventivo seguido por doña Francisca Gomez de Vargas contra su esposo Feliciano Vargas, se he tenido por representante de ésta al señor Pablo Saravia, y se ha ordenado se corra traslado á la parte embargante.

—En el juicio sobre divorcio de Claudina Peralta de Lobo contra su esposo Pedro G. Lobo, se ha librado oficio al Juez de Paz del Rosario de la Frontera, para que notifique á Lobo y lo haga constituir domicilio en ésta.

Comerciales

CARGAS—Por último tren llegaron para los siguientes señores: B. I. Avellaneda, 27 bultos varios; L. S. Pinto, 24 bultos varios; M Sosa, 30 zuelas; J. Silva, 4 baules muestras; D. Perez, 13 canastos fruta; M. Landivar, 3 bultos fruta; E. Jorquin, 17 bultos legumbres; Moya, 1/2 wagon papas; M. M. de los Rios 120 cajones cerveza.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy se registraron las siguientes propiedades:

Compra venta de un cuarto cochera ubicado en esta ciudad en la calle Lerma, otorgado por el señor Horacio Apatié, á favor de la señora Rosa B. de Ugarriza por la suma de 180 pesos.

—Compra venta de un terreno ubicado en esta ciudad en la calle General Mitre, otorgada por doña Corazon Burela á favor del doctor Juan C. Tamayo, por la cantidad de 400 pesos.

Casa de Gobierno

CONSCRIPCION—El ministro de la Guerra, coronel Riccheri, se ha dirijido al P. E. de la provincia con fecha 12 del corriente dándole aviso que le remite cuatrocientos cincuenta ejemplares de los carteles de convocatoria de los conscriptos de la clase del 80, para que se sirva disponer se coloquen en los parajes más visibles de los departamentos de esta provincia á fin de que todos los interesados puedan enterarse de su contenido.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud y Oeste, bien á todas direcciones; Norte, hasta Potosí.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es de 232 %.

ENCOMIENDAS POSTALES — Por el último correo llegaron para las siguientes personas:

Desiderio Esquiú, Máximo Tamayo, Manuel Saenz, Silverio Llama, Guillermo Augspurg, (3); Juan Bennasar, (4); Banco Nacional, Isabel Zerda, Manuel I. Avellaneda, Felipe Rios, Domitila Matos, Car-

CARAMELOS Y PASTILLAS Vendemos mejores y con un 20 ojo más baratos que los del Litoral.

URIBARRI Y ALONSO.

Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Emulsión Scott
Alimento Completo.

La Emulsión de Scott, por sus componentes de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa, es uno de los alimentos más completos para la economía humana. Es un excitante de la nutrición. Se absorbe por la fibra muscular, siendo un gran renovador de los tejidos y de los principios albuminoideos fundamentales, expulsando las toxinas, bacterias infecciosas y sus productos. Purifica totalmente la sangre, y es por reunir esas propiedades que la Emulsión de Scott debe emplearse siempre en la tuberculosis, la anemia, el raquitismo, el reblandecimiento de los huesos y en general en todas aquellas enfermedades que necesitan un alimento completo.

Por su estado grasoso, nutre los pulmones. Por su asimilación, aumenta los glóbulos de la sangre. Por el fósforo que contiene, nutre el cerebro. El fosfato de cal y de sosa nutre los huesos y la cal calcina los tubérculos. Razón por lo que es un alimento completo.

5 A. **De venta en las Farmacias y Droguerías.** SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

men Diez, Secundino Paz, Carlos Berking, Santiago Bermudes, Salvador Michel, Agustin Cuchambiano, José Blanco, C. B. Echkardt, M. I. Avellaneda, F. Zerda, Urrestarazu y Cia., Angel Sanchez, E. von Dufay.

NOTICIAS

«Guia del Estanciero»—Encuadernada en buena pasta y con datos y consejos de gran importancia para los hacendados, que [illegible] el resultado de la experiencia, [illegible] recibido la «Guia del Estanciero» que William Cooper y Sobrinos [illegible] publicado recientemente en Lo[illegible].

Emulsión S[illegible]—Buenos Aires Octubre 12—El [illegible] [illegible]ctable facultativo, Dr. Isidro R[illegible] expresa: Me es grato deci[illegible] así se [illegible] hé obtenido excelentes resultados con el uso de la Emulsión de Scott, preparada con aceite de hígado de bacalao.

Estos resultados se han manifestado especialmente en las bronquitis crónicas, raquitismo, debilidad general y en las fiebres del crecimiento. En los niños y en las tuberculosis, constituye lo que se llama un alimento de ahorro.

SOLICITADAS

Señor Director de EL CIVICO
Salta.

Pídole quiera publicar en las columnas de su popular diario las siguientes líneas, que solo importan un justo reclamo:

Hace mas ó menos 20 años que el Consejo de Educacion de la Provincia tiene olvidados á estos lugares, no haciendo llegar el beneficio de la educacion comun con su concurso eficaz.

El partido de la Quebrada del Toro que cuenta con no menos de 200 niños de ambos sexos de edad escolar, no tiene ni siquiera una escuela que los saque del estado de analfabetismo en que se encuentran, enseñanño siquiera los primeros rudimentos de la lectura, escritura y aritmética, no obstante que los padres de estos niños contribuyen á formar la renta escolar con el impuesto adicional.

El Consejo de Educación está en el deber de crear escuelas en las villas ó lugares donde, dentro del radio determinado, haya 30 niños en edad escolar y creemos firmemente que esta vez prestará oido á los reclamos de este vecindario cumpliendo con el mandato expreso de la ley.

Saludo al señor Director muy atentamente,

Dionisio Lamas.

Quebrada del Toro, Otbre. 18/1901.
647v.N.21.

Avisos preferentes

†
FAUSTINO ALVARADO
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Nbre. de 1898

Sus hijos Carlos Alvarado y Carmen Z. de Alvarado, su hermana Maria A. de Cisneros, (ausentes), sus hermanos politicos Ines F. de A[illegible]varado y T. Cisneros, sus sobr[illegible] Pedro V. y Manuel R. Alv[illegible] [illegible]nos sus sobrinas y demás de[illegible] [illegible]rado, gan á sus relaciones qui[illegible] [illegible]os rue-pañarlos á pedir á D[illegible] [illegible]eran acom-canso del alma del [illegible] [illegible]os por el des-misas generales [illegible] extinto, en las en el templo d[illegible] que se celebrarán jueves 21 de[illegible] San Francisco, el Favor o[illegible] corriente. mente. [illegible]e agradecerán eterna-
705.v.N.20.

REGALO DE NAVIDAD

Como obsequio de Navidad **"La Proveedora"** ha comprado una cantidad de billetes de la Loteria Nacional, que regala á sus favorecedores.

No ofrece por lo tanto un premio mayor que es casi imposible de obtener, sinó que pagará todos los premios, desde el mayor hasta el mas insignificante, con que resulten agraciados los números que regala.

Como una vez verificado el sorteo, cobrará de la Loteria Nacional de Beneficencia, los premios que correspondan, no fija plazo para el pago; pagará en cualquier tiempo las participaciones que se presenten al cobro.

En los cigarrillos
MONTEVIDEO XXX de 20 Cts.
cada caja de 20 atados, lleva uno, con una participación en un billete de la Loteria Nacional del **MILLON** y en los cigarrillos
CRUCERO de 10 Cts.
la participacion es en un billete de la Loteria de **50.000** pesos, llevando tambien cada caja un atado con un número.

"LA PROVEEDORA"
Leon Duran.
BUENOS AIRES.

Agencia «La Aurora».—711.v.Dc.25.

¡SEÑORAS! Fijarse bien en los NUEVOS PRECIOS
DE LAS ESPECIALIDADES DE LA
Dra. Dolores Wilckinson de Brunetti
De la Universidad de Stanford (E. U.)
Especialista en las enfermedades de la tez

Debido al aumento constante en la venta de mis especialidades, que ha alcanzado proporciones inesperadas, he instalado un laboratorio exprofeso, dotado de los elementos más modernos que me permiten producir mayor cantidad de especificos y naturalmente—en mejores condiciones—bajo todo concepto. De este modo el costo de alguno de mis especificos, se ha reducido notablemente—y de esta reduccion quiero beneficiar, en primer termino á mi distinguida clientela que con su constancia en el uso de mis preparados—consecuencia natural y lógica de la bondad y eficacia de los mismos—me ha permitido dar á la produccion el impulso necesario.

Desde la fecha—*los precios que rejirán para la venta al público* serán los siguientes:

Crema **LOLA MONTES** Nutricion del cutis y rejeneracion de los tejidos. Evita las arrugas . . . tarro $ 5
" BEATRIZ para baños faciales á vapor . . . 5
" [illegible]ENDRINA evita y cura la paspadura del cutis y de los [illegible] . . . 5
" ADAICA[illegible] vorienta y s[illegible] VELLANAS elimina toda contaminacion pol[illegible]
PASTA PASTAFIEU para [illegible]edad . . . 5
POLVO JABONOSO VIRGINAL [illegible]sar las mejillas y los lábios . . . 5
POLVOS MEDICADOS para lavar y refrescar el cutis . . . caja 3
" " para cons[illegible]var la tez . . . 3
" " (Especiales) [illegible] la toilette . . . 3
ALMENDRINA para bl[illegible]anquear y suavi[illegible]r el cutis . . . frasco 5
AGUA MEDICADA para refrescar y cons[illegible]var el cutis . . . 5
" EXELSIOR para curar granos, barros, quemaduras, comezones de la piel etc. . . . 5
MARAVILLA agua para quitar pecas, paños, manchas, etc . . . 5
EUREKA tónico estimulante del cabello . . . 10
SASPOL cura radical de la caspa, comezones, etc. . . . 10
LINCE agua para crecimiento de cejas pestañas . . . 5
JUEGO Nº 1 para baños fáciles á vapor (bronce nikelado) . . . $ 45
" " 2 . . . 65
" " 3 . . . 85

Los especificos de la doctora **Dolores Wilckinson de Brunetti** han sido analizados y aprobados en el honorable Departamento Nacional de Higiene de la República Argentina, y su gran eficia es atestiguada por honrosos certificados de los principales médicos nacionales y extrangeros, así como por miles de cartas de señoras pertenecientes á todas las clases sociales, expresando su gratitud y su entusiasmo por los efectos asombrosos obtenidos en breve tiempo en el cutis, en el cabello, en las manos etc., etc.

Señoras!! Eviten las falsificaciones ó imitaciones groseras que resultan perjudiciales y compren los especificos **legítimos** de la doctora **Dolores Wilckinson de Brunetti**, directamente en Buenos Aires en el consultorio Piedad 1145 y en Salta:

Botica Alemana de Erich von Dufay
" **Inglesa de Miguel Fleming**
" **"El Fénix" de Máximo Tamayo**
" **del Pueblo de Carlos Berking**
Droguería Italiana

IMPORTANTE—Pídase el tratado sobre el *Cultivo de la belleza* y en el folleto complementario *Higiene y hermosura de las damas* recien publicado que se remite gratis á las señoras que lo soliciten personalmente ó por carta.

448. Ind.

Conscriptos del año 80

En cumplimiento del Decreto del Gobierno Nacional que dispone la concentracion de los ciudadanos nacidos el año 80, los que deberán incorporarse al ejército el dia 1º de Diciembre próximo:

El Inspector General de Milicias
ORDENA:

1º Que el dia 30 de Noviembre se presenten al Cuartel del Cuerpo de Vigilantes todos los ciudadanos de la clase, que tenga su domicilio en el departamento de la Capital.

2º Que los domiciliados en los demás departamentos se presenten á la autoridad militar respectiva el dia fijado por los Sres. Coroneles.

3º Sea bajo las responsabilidades que para los infractores determina la ley.

Salta, Noviembre 16 de 1901.

Gerónimo Aibar
Inspector de Milicias.

710 v Dbre. 10.

Se vende ó se alquila UN cañon con puerta cochera en la calle Buenos Aires frente á la Escuela Normal. Se vende el terreno esquina Buenos Aires y General Güemes.
Para tratar verse con Abrahan Echazú.
713 v Dbre. 18.

¡Agricultores! EN LA FINCA «El Pedregal» se venden bar[illegible] [illegible]tas herramientas, [illegible]tiles de labranza [illegible] agricultura [illegible] y otros objetos necesarios á los [illegible]tores, como alambre para cercos, chapas de zink etc. Tambien se venden ganados de varias especies; el yeguarizo son de las mejores razas que pueden obtenerse aquí.—Puede tratarse allí con el capataz y en esta ciudad con el Dr. David Zambrano.
712.D.18

MAIZ EN VENTA

Se ofrece amarillo, blanco, morocho y de azúcar. Para tratar verse con el Sr. José Dávalos Leguizamon, calle 20 de Febrero nº 101.
709.v.Dbe.19.

Café de Yungas De superior clase se vende en casa de Guillermo Augspurg.
706.v.D.15.

Aviso PARTICIPAMOS AL COMERcio y al público en general, que con esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que jiraba bajo la razon social Canals y Cia. en Chicoana, haciendose cargo del activo y pasivo el señor Tomás Canals.—Salta, Octubre 25 de 1901.—CANALS Y CIA.

"La Colegiala" Esta importante obrita del doctor Bernardo Frias se encuentra en venta en esta imprenta.

Depósito DE FRUTOS DEL PAIS de TOMÁS GARCÍA—Venta de pasto seco de primera calidad á 90 centavos fardo, maiz 65 centavos 10 kilos, porotos y otros articulos, á precios módicos.—Caseros 171, frente á la Confitería del señor Legarribay.—695.v.D.12.

Frescalina! Frescalina!
Reemplaza con ventaja al *fresco [illegible]al* por ser mas barata y fácil de emplearse.
Concesionario: MANUEL I. AVELLANEDA.—156, Calle España, 156. 68[illegible].v.D.6.

Pino tea machembrado
¡Evita los malos efectos de la humedad! De excelente clase vende "El Industrial" casa de Manuel I. Avellaneda.—156, Calle España, 156. 68[illegible].v.D.6

¡Gran quemazon! Se ofrece en venta una casa nueva con varias habitaciones bien aseadas, pozo de balde y muy cómoda para familia, situada en la calle Florida frente á la cigarrería Villagran, para tratar verse con Moisés Saravia.
689.v.N.24

PINTURERIA DE
Monserrat
AUBINE y Cia.
Pinturas, Barnices, Pinceles, Papeles pintados, Vidrios y Cristales, Articulos para dibujo, Varillas para cuadros.
GRABADOS Y CROMOS
Artículos para billar
954 Victoria 954
(Agencia La Aurora).
654.v.N.26.

Los espléndidos resultados y los triunfos obtenidos por el
VINO TEGAMI
han despertado la envidia y la codicia de los grandes y pequeños industriales. Son numerosas las imitaciones lanzadas á la circulacion, bajo denominaciones más ó menos iguales, haciendo alarde de idénticas propiedades terapéuticas, las que, sin embargo, no dejan de ser vulgares contrafacciones del producto original y genuino. El
VINO TEGAMI
fué premiado con *Medalla de Plata* en la Exposición de Buenos Aires; con *Medalla de Oro* en la Exposición de Higiene de Nápoles; con el *Unico y Especial Premio, Medalla de Plata*, en la Exposición de Búffalo, y por lo tanto ofrece las mejores garantías de bondad y eficacia.
EL VINO TEGAMI
ha de ser preferido á todas las preparaciones similares. Los señores médicos deben rechazar las imitaciones, y exigir siempre el producto.
VINO TEGAMI
Todas las especialidades **TEGAMI** an obtenido las mismas recompensas. Pídanse siempre con el nombre de su preparador.
Inyecciones de bicloruro de quinina de Gr. 0.25 bg. en ampollas de 1 c.c. esterilizadas.

A. Tegami
Artes, 214—Buenos Aires—Artes, 214
615.Ind. (Agencia La Aurora).

Sociedad de ahorro mútuo
LA BOLA DE NIEVE
IMPORTANTES INNOVACIONES
EN EL BONO DE AHORRO

Esta sociedad acaba de establecer dos importantes innovaciones en favor de los subscriptores de sus *Bonos de Ahorro* y sobre las cuotas, llama la atención del público.

El préstamo sobre el Bono y pago de *Mil pesos* por fallecimiento del subscriptor.

Pidan prospectos y condiciones á los agentes de la Sociedad ó directamente á la *Oficina Central, Cangallo 452, Buenos Aires*. Necesitamos buenos agentes en las provincias. Condiciones ventajosas.

563.N.30 *(Agencia La Aurora).*

CERVEZA
QUILMES
La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA
Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Benitez & Avellaneda

CALLE LIBERTAD NÚMERO 305 AL 313

Surtido nuevo, completo y barato en los ramos de

Tienda, Perfumería, Mercería, Mueblería, Ropería, Calzados.

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Concesionario de la Cerveza "Germania"

Se atiende con prontitud los pedidos de la campaña.

Cerveza
Germania

Blanca, Bock y Negra

El que la toma una vez pide siempre Cerveza "Germania"

Concesionarios—

BENITEZ & AVELLANEDA
SALTA—LIBERTAD 309.

528—Ind.

AUGUSTO GRIGNOLA
PROFESOR DE PIANO Y CANTO
Domicilio: Calle 11 de Setiembre 134
Entre España y Caseros.
469—Ind.

Aviso—Cómoda casa para veranear—El que suscribe ofrece, en Palmira, para la temporada de verano, una casa con todas las comodidades para una familia y á legua y media de la Estación Zuviria; proporcionándoles dos vacas lecheras á más un caballo para los mandados.—RAMÓN D. SANMILLAN. Palmira, Noviembre 8 de 1901.—687.D.8.

Casa para veranear

El suscrito ofrece una, en completo estado higiénico, con las comodidades siguientes:

Está ubicada á doce cuadras del pueblo del Rosario de Lerma y á inmediación de los pintorescos parejes de Carbajal y Cámara. Contiene cuatro habitaciones con dos galerías y demás dependencias, con dos baños, uno en tabique y otro en la acequia que pasa contigua á la casa, con agua permanente.

Además ofrece vacas lecheras, en el número que necesiten, puestas todas las mañanas en el corral de la misma casa. Un muchacho á caballo para los mandados y coche todos los dias de fiesta para ir á misa.

Igualmente cuenta con un buen hortelano, quien podrá darles á domicilio toda la verdura que precisen. Para tratar verse con el suscrito en su finca «Huasco».

[illegible]11.v.N.30. RAMÓN ROJAS.

Asilo León III Se pone en conocimiento del público en general que se han establecido definitivamente en este Asilo de huérfanos los talleres de **carrocería, carpintería, sastrería y pintura.** Esperamos quieran favorecer á la casa la cual se encarga de la confección ó compostura de cualquier obra relativa á los ramos indicados, prometiendo hacerlo con PUNTUALIDAD, ESMERO y á **precios sumamente módicos** á fin de servir mejor á los intereses del público recibiendo de éste la atención que reclama esta obra de beneficencia.—Mendoza, entre Córdoba y Lerma.—*La Dirección.*
704.v.D.15.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.
Asistencia gratis á las pobres
1609—Ind

"DUC" Esta acreditada marca de papel para cigarrillos ofrece positivas ventajas sobre las demás por su calidad superior y tener sus resmas 18.000 hojitas con 180 divisiones y los libritos 120 hojitas, es decir un 20 % más de papel. Todas las resmas y libritos legítimos llevan la inscripción «Carlos Mendy y Cia., únicos depositarios en la República Argentina».
Mendy Hnos., B. Mitre 700—Buenos Aires.—Unicos agentes é introductores.
540.v.D.10. *(Agencia La Aurora)*

Se previene A los señores Delfín Pamferra y Manuel Delgadillo cuyos domicilios ignoro, que si no retiran sus animales hasta el 15 del corriente mes, los venderé por el pastaje que adeuden.—Salta, Noviembre 1º de 1901.—P. M. PALACIO.
673.v.N.15.

Curacion del CHUCHO

Unico remedio para la curación segura y rápida del **CHUCHO** DE LAS **FIEBRES PALÚDICAS**

LA TAKUNINA

Aprobado y reconocido así por el Departamento Nacional de Higiene y el Consejo de Higiene de esta Provincia

Especifico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**

Precio del frasco $ 3.50 m|n.

Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hematozoario de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.

Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico más enérgico en la convalescencia de todas las enfermedades febriles.

Unico concesionario y depositario R. C. DE BEYSSAC, calle Reconquista núm 195, Buenos Aires.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Unico Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado.

446—Ind.

¡¡GUANTES!!

Son los que vendemos en la ciudad de Buenos Aires
CÓMODOS, DURABLES, ECONOMICOS

BOTINES	**Ingleses color y negros**	$ 12
BOTINES	**Cuban (sin forro)**	" 12
BOTINES	**Rusia (todos colores)**	" 10
BOTINES	**Charol (de etiqueta)**	" 12
BOTINES	**Elástico Vici**	" 12
ZAPATOS	**Charol muy ricos**	" 10

550 RIVADAVIA 550

Casa pintada de amarillo.—Remitimos á todas las provincias

¡¡ LIBRE DE PORTE !!

NOTA—Tome medida en un papel—de largo y empeine, remítala bajo sobre con el giro correspondiente.

607.v.Nbre15. *(Agencia La Aurora).*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

Gran Realización de Mercaderías á precio de costo
"EL INDUSTRIAL"
FERRETERIA -Y- PINTURERIA
DE MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España Núm. 156 (antes Victoria) entre Florida y 20 de Febrero

Realiza á precio de costo el colosal surtido de la casa formado de gran variedad de artículos entre los que se pueden citar

Máquinas para hacer helados, de los mejores sistemas.
Cortinas de la India. Id pantallas de id.
Artículos de fotografía, surtido completo. Máquinas para id.
Artículos para peluquería—surtido completo.
Bicicletas Humbert Wolverhampton desmontables, id.
Remigton perfeccionadas. Útiles para id.
Surtido completo de drogas finas de las mejores farmacias de Italia y Francia.
Pinturas al óleo: telas, pinceles, pomos, palitas, atriles, etc.
Papeles de dibujo.
Máquinas para hacer soda.
Id para hacer mantequilla.
Anilinas de colores y cochinilla.
Hormiguicidas y veneno para hormigas.
Corchos, lacre y capsulas para embotellar.
Artículos de librería, prensas de copiar, tinta fina.
Bancos para zaguan y para jardín.
Sillas, sillones y sillas hamaca de Viena.
Id para campo de esqueleto, paja, taburetes fierro, etc.
Mesitas con piedra mármol, id de fierro.
Camas de una y dos plazas de fierro, de los gustos mas modernos. Catres de campo con resorte. Id á la Crimea. Cunas.
Canastería en general. Canastas para mercado, para viaje, para frutas; escobas, plumeros, etc.
Jaulas y trampas para pájaros.
Fiambreras de alambre, y alambre para id.
Máquinas de picar carne y hacer salchichas.
Juegos de zapo y de bochas.
Artículos de talabartería y lomillería:
Arneses para uno y dos caballos. Monturas para laderos. Pecheras para coche—surtido completo. Piezas sueltas para arneses. Monturas, pecheras, retrancas lomeras, cinchas y cadenas para carros.
Monturas finas para hombres y niños. Riendas y cabezadas.
Látigos para coche, para montar á caballo, rebenques, taleros y maneas.—Mandiles varias clases.
Herraje ó piezas de plata alemana. Argollas hevillas.
Cuchillería fina: facones, puñales, cuchillos de monte, navajas, cortaplumas, tijeras, etc.
Escopetas, rifles, rewólvers, pistolas y tiros de todas clases, collares para perros, cadenas, etc.
Hules para coches, para manteles, para lavatorios, etc.
Esponjas, gamuzas, betun de aceite, nubian, etc.
Cepillos para caballo, id para piso, rasquetas, etc.
Cinchas de varias clases, cortes para id de piola.
Artículos de droguería veterinaria: trócares, linimentos, embrocación, pomada zoónila, tatuajes, etc.
Goma en plancha, caños de goma de todas dimensiones.
Juegos completos para campanillas eléctricas.
Relojes de acero finos, «Labrador» y Omega, legítimos.
Id de mesa y con despertador, id de pared.
Cocinitas ó calentadores á kerosene, sin humo.
Juegos de lavatorio, enlozados, de porcelana y laton.
Artículos de menaje en general.
Cubiertos de alpaca fina. Id varias clases.
Teteras, cafeteras y pabas de nikel.
Alcuzas nikel y de madera.
Lámparas de varias clases de pié y de colgar.
Artículos finos de ágata ó granito.
Gran surtido de artículos de fierro enlozado.
Artículos de laton y hojalatería.
Artículos de almacen en general.
Té Lipton, té Elefante, té «Sol», Camelia, etc.
Café de Yungas, crudo y tostado. Café molido.
Surtido de conservas finas.
Vinos finos de Oporto, Jerez y de Mendoza.
Champagne italiano Victoria legítimo.
Cervezas de todas las marcas.
Licores: ajenjo, fernet, ginebra, cognac legítimos.
Especialidad en aceites finos de Oliva.
Aguas minerales, Krenderff y otras.
Surtido de lozas y cristales varias clases.
Artículos de ferretería en general.
Fierros para obras, fierros especiales en barra y en planchas.
Alambres para cercos negros y galvanizados. Alambres para viñas, para enfardar, para techar etc.
Alambres tejidos gruesos y delgados.
Herrajes para construccion finos y ordinarios.
Herramientas para herreros, carpinteros, etc.
Herramientas de agricultura. Arados, rastras, apareadores, cultivadores, rejas, etc.
Máquinas de segar alfalfa, rastrillos automáticos.
Máquinas de sembrar maiz y semillas de alfalfa, cebada etc.
Herramientas de carpinteros de madera dura.
Arados de dos rejas y rejas para toda clase de arados.
Carretillas de fierro, acero y madera. Ruedas para id.
Cadenas para arados, para tiros, rastras, etc.
Desgranadoras y quebradores de maiz.
Alambre de púa y grampas para alambrar.
Ejes y bujes para carros.
Pies de gato para levantar pesos. Gatos para coches.
Fierro canaleta desde 6 hasta 10 pies de largo.
Bombas para pozo varios sistemas.
Cables y piolas de todos gruesos.
Carbon de piedra para fragua y para motores.
Cemento Portland y tierra romana.
Pinotea machimbrado para pisos.
Tirantes, tirantillos pinotea y tablas pino Spruce.
Madera en vigas y tirantes de quina y quebracho.
Sierras de aire, montaraces y trozadores.
Balanzas de plataforma, id de mostrador.
Romanas de pilon, forma reloj y romanitas.
Niveles y balancitas finas para botica, etc.
Máquinas de coser varios sistemas.
Herramientas de curtiembre.
Piedras de molejon y de asentar de varias clases.
Lonas para toldos de cáñamo y de algodon americano.
Id inmejorables, id para catres.
Arpilleras y bolsas de id.
Escaleras dobles de pino.
Perchas y tohalleros.
Semilla de alfalfa de superior calidad.
Sal en panes, en tarros y en paquetes.
Grasas de varias clases.
Alpiste, arroz, maiz, avena, etc.
Añil, cochinilla, cacao, etc.
Campanas, campanillas y cencerros.
Gran surtido de artículos de pinturería.
Lunas para espejos, roperos, lavatorios, etc.
Varillas doradas anchas y angostas.
Papeles de empapelar y de empaquetar.
Vidrios planos rayados y de colores.
Aceites de lino crudo y cocido y especiales para máquinas.
Aguarraz y kerosene.
Barnices de todas clases y colores.
Pinturas en pasta y en polvo.
Esmaltes, brones y pinturas de oro.
Pinturas en pomitos de todos colores.
Colas de varias clases, gelatina, etc.
Campeche en extracto y en rama.
Negro humo, id marfil y liviano.
Tierras de todas clases.
Potaza blanca y negra.
Jabon sapolio para limpiar y para el tocador.
Papel de lija y esmeril.
Gran surtido de brochas, cepillos y pinceles.
Esterillas para muebles variadas y finas.
Azufre en canutos y en polvo. Polvo desinfestante.
Ollas de fierro y de laton de todos tamaños.
Alquitran y Bleck.
Dinamita Noebel y fulminantes.
Pólvora de caza id mina. Mechas.
Acero en lingotes y en planchas.
Combas y martillos para mina.
Aceite para máquinas.
Id de nabo y de patas.
Id mineral para trilladoras.
Estaño y plomo en barras y varillas.
Especialidad en bulones y tornillos con tuerca.
Tirafones y tornillos exagonales.
Clavos de alfagia y de construccion.
Remaches de fierro y de cobre.
Caños de fierro galvanizado desde 1/2 pulgada arriba.
Id de plomo y de fierro y de goma.
Bigornias y tornos y fuelles para herreros.
Cabos para picos, para azadas, para hachas, etc.
Horquillas y madeeras.
Especialidad en fierros de herraduras y clavos para herrar.
Id en herramientas de campo y labranza.
Crisoles y artículos para ensayes de metales.
Azogue, hidrargirio, azareon, ácidos.
Betunes y ceras especiales para calzado. Nubian.
Betun de aceite y grasa para coches.
Hilo de cáñamo, id de patente, id de carretel «Elefante» y «Cadena».
Vaselina y grasa para armas.
Parrillas y regillas para pisos y para albañales.
Telas de acero y planchas perforadas para zarandas.
Amianto, meollar, minio, albayalde, etc.
Fenilina Sievert y Carbolina—los dos grandes específicos contra la sarna, aftosa y heridas.
Frescalina para enfriar techos de zinc.
Hay miles de otros artículos que sería largo detallar.

LA CASA SE ENCARGA SIEMPRE DE HACER VENIR CUALESQUIER OTRO ARTÍCULO QUE FALTE A SU SURTIDO.—NO SE PRESENTARÁ DOS VECES LA OPORTUNIDAD DE PROVEERSE DE ARTÍCULOS TAN NECESARIOS Y ÚTILES

685—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30.

¡RUSIA!!

Por el vapor Sanson Price hemos recibido todo el surtido de verano, formas humanas que consultan la comodidad y el bien vestir de un caballero.

LAS SUELAS DE NUESTROS BOTINES JAMÁS SE DESCOSEN

Rusia con cintas	$ 11
Rusia con botones	11
Rusia con elásticos	11
Rusia Prusiano	11
Rusia (zapato)	10
Zapato (cuero de guante)	10
Zapato charol	10
Zapato charol—cintas y botones	12

Siempre libre de porte.—Garantimos cueros Rusia lo mejor

Mandese medidas de largo y empeine.

"IMPERIAL SHOE"—550 Rivadavia 550

R. GONZALEZ—Buenos Aires.
(Agencia La Aurora).

564.v.N.30.

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRES DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO VELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

507—Ind

Casa Introductora
ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

El Digestivo Demarchi

CURA RADICALMENTE

Las Enfermedades del Estómago

Este DIGESTIVO, cuya superioridad sobre los demás congéneres ya nadie discute, cura radicalmente en poco tiempo y con un gasto muy reducido, todas las enfermedades del estómago y de los intestinos en sus múltiples manifestaciones.

Cura La indigestión crónica, el dolor de estómago, la pesadez ó somnolencia después de las comidas, y evita que una enfermedad al parecer sin mucha importancia pueda originar complicaciones y traer consecuencias funestas.

Cura La dilatación del estómago, la dispepsia, la neurastenia gástrica, los dolores difusos en el estómago y en los intestinos, restableciendo ambos órganos en sus condiciones normales.

Cura Como consecuencia de la desaparición de la enfermedad principal, todas aquellas dolencias que son causadas por ésta, como ser: Acidez del estómago, sueño agitado, falta de apetito, vómitos, fermentación de los alimentos en el estómago ó en los instestinos, la diarrea, el estreñimiento, los catarros intestinales, la anemia y la clorosis, etc., denunciándose inmediatamente los buenos resultados por el restablecimientos de la sensación de bienestar.

EL DIGESTIVO DEMARCHI es el único que tiene en su apoyo la opinión favorable de distinguidos médicos nacionales y extranjeros.

El infrascrito, al agradecer á la casa Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., el obsequio que ésta hizo al hospital Italiano de 200 cajas de DIGESTIVO DEMARCHI, declara haber comprobado la utilidad de este específico en los enfermos del estómago, con pirosis gástrica, gastro-sucorea, gastro-ectasia, gastralgia, etc., además de la buena y esmerada preparación **Dr. T. BOTTO,** médico primario del hospital Italiano. **Domicilio: Artes 540, Buenos Aires.**—Bs. Aires, Junio 4 de 1900.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los depositarios, señores Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., Defensa 215, Buenos Aires, mandarán, LIBRE DE PORTE Y GRATIS, á quien solicite, el **Tratado de «LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DE SU CURACION».**

CARPINTERIA Y MUEBLERIA ESCANDINAVA

—DE—

Constantino Knudsen

CALLE URQUIZA (ANTES ENTRE RIOS) ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Donde estuvo antes la carpintería alemana

TRABAJOS FINOS Y ESMERADOS

La casa se encarga de toda obra concerniente al ramo.—Prontitud en los trabajos y precios sin competencia.—Especialidad en muebles finos de toda clase, sillas entapizadas, sofás, etc. 696.v.F.13.

"MUBLERIA DE LA PROVINCIA"

Gran surtido de muebles y tapicerias

ALFOMBRAS, CORTINAS, SERVICIO DE MESA, LAVATORIO Y COCINA.

IMPORTACIÓN DIRECTA

DALQUIER HERMANOS

CALLE CANGALLO 1430

Buenos Aires

Recomendamos á los lectores de El Cívico el aviso importante á los novios y á todos los que necesiten comprar muebles. La gran «Muebleria de la Provincia» Cangallo 1430—Buenos Aires ha puesto en liquidación una gran cantidad de juegos de Dormitorios y Comedor á precios baratísimos. Gran variedad de muebles de todas formas y estilos al alcance de todos pobres y ricos.

Oportunidad excepcional y única hasta la fecha, verdadera lotería para las personas que necesitan comprar muebles buenos y gastar poco. Dicha liquidación durará hasta nuevo aviso.

NOTA—Para amueblar regiamente su casa y gastar poco ocurrir á la «Muebleria de la Provincia» calle Cangallo 1430—Buenos Aires.—Por carta ó personalmente.

655—Ind. *(Agencia La Aurora).*

"Mar del Plata"

TIENDA Y ALMACEN

—de—

José Maria Romero Escobar

CALLE GENERAL ALVARADO ESQUINA 20 DE FEBRERO
(Antigua casa del señor Joaquin Sanchez Hereña)

Compra y vende frutos del país al por mayor y menor.—Surtido completo de mercaderías generales.

SE ATIENDE A LOS CLIENTES DE LA CAMPAÑA CON PREFERENCIA.

Precios excepcionales, sin competencia!

¿Teneis dolor de cabeza, falta de apetito, insomnio, cansancio, entorpecimiento de los miembros, mal gusto en la boca, sueños agitados?

TOMAD EL AFAMADO

DEPURATIVO VEGETAL

Del Doctor W. Kilberg

DE NEW-YORK!

¿Teneis mala digestion, flatulencia, dolor y opresion al **estómago,** dilatacion del abdómen, dolores articulares, sensacion del lado del corazon, somnolencia despues de la comida?

TOMAD EL INSUPERABLE

DEPURATIVO VEGETAL

Del Doctor Kilberg

DE NEW-YORK!

¿Teneis debilidad, sangre impura en consecuencia de enfermedades secretas, falta de memoria, irupciones de la piel, disminucion de las fuerzas vitales?

TOMAD EL

DEPURATIVO VEGETAL

Del Doctor W. Kilberg

DE NEW-YORK!

Anemia, mal de estómago, flores blancas, desarreglos del higado, debilidad viril, menstruacion difícil, cúranse radicalmente con el **soberano de los tónicos reconstituyentes,** reconocido como tal por las principales autoridades médicas del pais y extranjeras, el:

DEPURATIVO VEGETAL

Del Doctor W. Kilberg

DE NEW-YORK

LUIS BERTOZZI y Cia.

ÚNICOS CONCESIONARIOS

CALLE MAIPÚ 388 — BUENOS AIRES

PRECIO DE CADA FRASCO: PESOS **4.50** M|N.

689.v.Enero.2

"LA ARGENTINA"

ZAPATERÍA Y BOTERÍA

—DE—

Salom, Toro y Cia.

CALLE LIBERTAD N^{os}. 298—302

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido en calzado de todas clases y de las marcas más acreditadas.

ESPECIALIDAD EN CALZADOS Á MEDIDA

PRECIOS EQUITATIVOS.

545—Ind.

AVISO

Recomiendo á mis deudores vengan ó manden arreglar sus créditos á mi favor de lo contrario tendria que hacerlo por intermedio de otra persona aquien por separado abonarán su honorario.

A la vez el que tenga cuenta á cargo del suscrito se sirva pasarla.

Salta, Octubre 2/1901.

606 N.2. Joaquin S. Hereña.

A las señoras RECOMENDAMOS como el mejor tónico y fortificante la cerveza negra marca «OTELLO» de la fábrica «GERMANIA».—Concesionarios: **Benitez y Avellaneda.**—Salta—Libertad 309. 529—Ind.

Se vende Se vende un carruaje liviano y de poco uso con un par arneses y dos caballos por un precio módico. Tambien se vende un par arneses finos por poco dinero. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razon. 644v.N.15

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo dos casas ubicadas en San Lorenzo, siendo una la que ocupa el señor Pio Uriburu y la otra el señor Juan J. Leguizamon. Ambas reunen todas las comodidades posibles para la temporada veraniega.

Por datos, ocurrir á la calle Caseros, esquina Arenales, casa del suscrito.

637 v. N. 30. José M. Tapia.

Dinero BIEN EMPLEADO—EL QUE se interese en la compra de una casa compuesta de tres habitaciones y terreno bien alambrado con riego situado en la pintoresca población de Cerrillos, la que dá una renta de 100 $ anuales teniendo un contrato de arriendo por cinco años.—Se vende por 600 $. para tratar verse con su dueño José Blanco, Calle Alvarado Puente San Bernardo. 648vN.23

1000 PESOS SE PRECISAN CON hipoteca de una propiedad en esta ciudad que vale cinco mil pesos y sin ningun gravámen. En esta imprenta darán razon. 621 v. N. 9.

AVISO

Se hace saber al público y á las familias de buen gusto que el suscrito arrienda la Sala, conocida con el nombre de la *Montaña,* situada en la pintoresca quebrada de San Lorenzo, la cual reune todas las comodidades deseables en la temporada de los baños.

Se provee de leña, pasto y leche.

Aprovechar la oportunidad en la temporada de verano que se inicia.

Próxima á la sala hay tambien una finca con buenos forrajes, donde se reciben animales á guarda.

Para mayores datos y para ajustar las condiciones de arriendo, verse con el suscripto en la misma sala—Rocco Dragani. 620 v. Noviembre 30

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo su casa ubicada en San Lorenzo, propia para la temporada veraniega.

Tiene todas las comodidades posibles en las que entra una huerta con árboles frutales.—Benito Saravia.—594.v.N.28.

Samuel Heredia

—ALMACEN—

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAÍS.

Calle Entre-Rios esquina Florida.

Salta, Agosto 22 de 1901. 513.Ind.

Colegio Nacional

Se previene á los que no siendo alumnos oficiales aspiren á rendir exámenes en este Establecimiento, que deben llenar las formalidades siguientes:

1° Presentar hasta el 15 de Noviembre y en papel sellado nacional de *50 centavos,* una solicitud en que se exprese con claridad las materias de que se quiera rendir exámen y el año á que pertenecen.

2° Comprobar que si está habilitado para ingresar al Colegio, cuando se trate de exámenes del 1er año de estudios, y en los demás casos que si está aprobado en el curso anterior.

3° Abonar en Secretaría, del 20 al 25 de Noviembre, los derechos correspondientes.

Se dará comienzo á estos exámenes el dia 2 de Diciembre á las 8 de la mañana. Salta, Octubre 15 de 1901.

El Secretario

NOTA—Puede pedirse exámen de dos ó mas cursos completos, sometiéndose á la condición de rendirlos por órden y de no pasar al inmediato superior sin aprobación prévia en el inferior.

632—v. Nbre. 15.

Francisco E. Miau Dá lecciones á domicilio.—Por mayores datos ocurrir calle 11 de Setiembre, entre Caseros y España, casa del señor Augusto Grignola. 608—Ind

Sociedad Rural Salteña

Balance en 30 de Septiembre de 1901

DEBE

Saldo efectivo al 30 de Julio.	$ 333.40
Cuotas de ingreso	15.00
id mensuales por el 5° y 6° bimestre 1900	16.00
id id por el 1° 1901	10.00
id id por el 2° id.	36.00
id id por el 3° id.	94.00
id id 4° y 5° id.	8.00
Subvención del Gbierno por Mayo, Junio y Julio	90.00
Suma:	$ 602.40

HABER

El «Sarmiento» publicación de un aviso.	$ 2.50
El Secretario, sus sueldos de Junio, Julio y Agosto.	90.00
El Cívico, publicación de avisos y suscripción	9.00
Alumbrado eléctrico por Junio, Julio y Agosto	12.00
Comisión de cobranza	32.70
Encuadernación de 2 libros.	2.00
Alquiler casa de Junio y Julio	44.00
Gastos de Secretaría	10.00
Saldo efectivo.	400.20
Suma:	$ 602.40

José E. Alderete
Tesorero.

V° B°.— Salvador Michel
Vice-Presidente.

Bernardo Castellanos.
Strio.

561.v.N.15

Un Milord con poco uso, fuerte y muy elegante.

UNA VICTORIA casi nueva de construcción sólida: se venden muy baratos. Ocurrir Expreso Villalonga. 657.D.26.

Aviso El suscrito previene á los que tengan interés de comprar la finca denomina a «San José», ubicada en Partido de Loro-huasi, Departamento de Cafayate, que se ofrece en pública subasta ó venta forzada, perteneciente á don Juan A. Azcárate y su esposa; se hallan embargados judicialmente los *frutos* de dicha finca correspondientes al año entrante 1902 y aun los sucesivos, por un crédito de más de 6.000 pesos que con documento público se ha hecho la traba; debiendo el comprador ó compradores de la referida finca reconocer ese gravámen hasta el completo pago de aquel capital ó intereses con los respectivos frutos.—*Felix Barberis.*—Salta Octubre 5 de 1901

613 v. N 7.

Hotel Central de **Juan Figueroa**—calle Victoria 743—Buenos Aires. El más confortable y el más económico de la Capital. 565—Ind

Depósito de **Frutos del País de Tomás García**— Venta de pasto seco de primera calidad á un peso el fardo; maiz y harinas á precios módicos. Caseros 171 frente á la Confitería del señor Legarribay. 617.N.7

Salame, Bondolia, Mortadella en Vejiga de primera.—Semillas de hortaliza y flores surtidas ha recibido el Almacen de Esteban Monteverde, calle 20 de Febrero esquina Mendoza. 675.v.D 5

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Almacen de la Buena Medida

—de—

Francisco Bardi

Caseros esquina 20 Febrero, frente al templo de La Merced

Esta acreditada casa, continúa recibiendo variadísimo surtido que no admite competencia en precio, calidad y frescura.

Acabo de recibir novedades en toda clase de artículos y especialidades en Almacen y Confitería, inmensa variedad, entre los que citaré los siguientes:

Arenques, ahumados y en salmuera—Anchoas españolas é italianas muy frescas—Anchoas paste (pasta de Anchoas especial para Sanwichs—Jileth de Anchoas al aceite—Ostras frescas norteamericanas—Salsa de tomate—Salsa inglesa legítima—Salsa de fruta—Mostaza varias marcas—Surtido completo en fideos extranjeros de la fábrica Gragnano (Nápoles) y Génova idem fabricados en Buenos Aires.

ESPECIALIDADES en Sardinas varias marcas desde 20 centavos hasta 0.60 sin espinas y con espinas—Alcaparras (cofres) unísimas—Frutas secas: Peras, Siruelas, Higos de Nápoles—Café molido y en grano siempre fresco—Té varias marcas en latas y en paquetes á 20 centavos.

Especialidad en Velas de Espelma y de Cera de un metro y medio, premiadas, de Ntra. Sra. de Luján.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Variado surtido de fideos á 0.30 ctvs. el kilo—Queso Parmesano legítimo á 2.50 el kilo—Aceite Vareso hijo y Cia. (Rivera de Génova)—Aceite Lucca, marca Francisco Costa hijos—Thé Diamond lo mas notable en el dia—Grasa de Vaca «Kemmerick» para familias—Tapioca para sopa, especial—Pasa moscatel de San Juan á precios módicos—Alborelle y Agoni del Lago di Como para los *gourmets* salteños.

Aviso á los aficionados lectores de noche que encontrarán en la casa Velas de espelma legítima marca «Imperial».

NOTA.—Aviso á las distinguidas familias que me honran con su confianza que en mi casa hallarán el mejor y variado de [illegible] un surtido completo en artículos de Fiambrería como sigue: Aceitunas verdes y aprensadas—Jamon—Salame—Atun—Anchoas—Arenques secos, ahumadas y en salmuera—Hongos secos de Lucca finísima calidad—Dátiles (Marcelle)—Ciruelas—Pasas—etc. etc.

AVISO—Compro cera virgen en cualquier cantidad.—Depósito permanente de los afamados cigarrillos «La Salteña» marca *Imperiales*.

¡No olvidarse! — Almacen de la "Buena Medida".

1006—Ind.

REMATES

Por Oliva y Leguizamon

TIERRAS FISCALES

BASE DE VENTA $ m/n **2535**

dinero de contado

El dia 20 de Enero de 1902 á horas 3 p. m. en el local de la Receptoría Gral. de Rentas

El dia designado, procederemos á la venta en remate público, dinero de contado, de las tierras denunciadas como baldías, por don José María Navamuel, y conocidas con el nombre de «La Candelaria» ubicadas en el departamento de Rivadavia, partido de Victorica, sobre la márgen norte del «Teuco», deslindadas por el agrimensor señor Chiostri.

LIMITES—Por el norte con tierras fiscales y en partes con el arroyo «Teuquito»—por el Este con la finca «Elenita»—por el Oeste, con la finca «Carretón» ó «Quebrachal»—y por el Sud con el rio «Teuco».

SUPERFICIE—el área total de las referidas tierras, asciende á *ciento cinco millones, seiscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro metros, con setenta y ocho decímetros cuadrados.*

El remate se efectuará de conformidad al siguiente decreto:

«Ministerio de Hacienda, Salta, 10 de Octubre de 1901.—En mérito de lo informado por el Departamento Topográfico, apruébanse las operaciones á que se refiere la nota precedente. En consecuencia, procédase á la publicación de edictos, por el término de *noventa dias*, llamándose á todos los que se consideren con derecho á las tierras denunciadas, previniéndose que si nadie se presenta á deducir oposición dentro de este término, se venderá en pública subasta, dinero de contado, sobre la base de *dos mil quinientos treinta y cinco pesos* m/n (2.535 $ m/n), el dia *20 de Enero de 1902*, por los martilleros señores Oliva y Leguizamon—Los gastos de mensura y tasación, serán de cuenta del comprador.—El remate será presidido por el Colector Gral. de Rentas, con intervención del Agente Fiscal y el Escribano de Gobierno, art 3º Inc. 14 y 16 de la ley nº 78 de Marzo 15 de 1884 y art. 2º de la ley de 8 de Octubre de 1900. (Firmado) M. Leguizamon.

Por mas datos, al Escribano de Gobierno Sr. Waldino Riarte, en cuyo poder obra el expediente respectivo—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Oliva y Leguizamon.*

633—v. Enero 19.

Por Juan E. Velarde

Concurso Waldino Goytea

Mercaderias! Mercaderias!

SIN BASE!—POR LO QUE DEN!

JUDICIAL—**El sábado 23 de Noviembre de 1901** y siguientes si fuera necesario, á horas 1 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, por órden del señor Juez de Comercio doctor Augusto F. Torino, sin base y al contado las existencias del concurso formado al Sr. Waldino Goytea que consisten en un *variadísimo surtido de mercaderías.*

Para ver las existencias ocurrase al local indicado y por mas datos al martillero

Juan E. Velarde.

ADEMÁS el mismo dia un espléndido mobiliario flamante.

Oportunamente detalles en cartel.

668.v.N.23

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Mayo, las que se rematarán en el Monte-Pío Popular de Ahorros, en los dias 28, 29 y 30 del corriente año:

Rewólver imitacion Smith 104, reloj plata 810, id con cadena 404, id de oro, 5 mates chapados 776, id 1187, id 972, id 1116, id con bombilla 1015, id 857, id 1104, id mate plata, 6048, id 889, bombilla lisa 113, id 88, id 5962, id 785, id 652, id con bomba 418, id 5973, id 821, jarro espuelas y plato de plata 436, id monedas 1173, id 1097, id 689, id virolas 431, id cucharas 356, id 5982, id chafalonía 1102, un mechero dos anillos oro 1172, id anillo liso 196, 1049, id con piedra ordinaria 379, id 819, aros oro 5912, id oro y prendedor 6090, id prendedor 559, id alfiler 560, id chafalonía 288, cabezada chapada 5826, acordeon 5825, freno chapado 5871, id con riendas y cabezada 6141, pañuelo espumilla 876, id 213, id 6010, id 1020, catre elástico 338, corte casimir 492, 1 armazon, 1 prensa de copiar, 1 eladera.

793.v.N.30.

Por Juan E. Velarde

Dos lotes terreno en el Rosario de la Frontera

5 yeguas y 1 macho

Judicial

El dia 20 de Noviembre de 1901, á horas 2 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta dos lindos lotes de terrenos situados en el pueblo del Rosario de la Frontera, bajo los núms. 197 y 198 del plano de ese pueblo.

Los dos lotes han sido tasados en $ 150.—*Base para la venta al contado $ 75.*

Ademas 5 yeguas y un macho, sin base. Autoriza esta venta un decreto del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Pio R. Figueroa en los autos del concurso N. Güemes.

Por mas datos al martillero

683.v.N.20 Juan E. Velarde.

Por Oliva y Leguizamon

El martes 19 de Noviembre de 1901

REMATE DE TIERRAS FISCALES

Base de venta $ 1.850 m/n. dinero de contado

El dia martes 19 de Noviembre del presente año, á horas 2 p. m. procederemos en el local de la Receptoría General de Rentas, de acuerdo con las prescripciones de ley de tierras públicas, al remate de una porcion de tierras fiscales, situadas en el departamento de Anta, denunciadas por D. Bernardino S. Cuellar, bajo la denominacion de «La Negra» con una superficie de cuatro mil trescientos cincuenta hectáreas, con dos mil trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados (4.350 hectáreas—2.355 metros cuadrados) y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, con las propiedades «Yuchan», «Quebracho solo», «San Severo», «Gavilan Pozo», «San Antonio» y «Yuchancito», de los señores Luis, Juana, Bernardino, Antonino y Andrés Cuellar; al Sud, con la de «Pozo Escondido» de D. Santiago Alvarez; Al Oeste, con terrenos valdíos llamados «Las Blancas» y «Zuri Blanco», y al Este, con los de «Catitas» y «Guanaco Pozo» de Roque Cuellar y Luisa A. de Cuellar, sobre la base de *un mil ochocientos cincuenta pesos m/n.* (1.850 $ m/n) dinero de contado. Los gastos de mensura y tasación serán por cuenta del comprador.

Autoriza el presente remate el señor Ministro de Hacienda Dr. Manuel Anzoátegui en decreto de 23 de Octubre corriente que corre en el expediente respectivo, en la Escribanía de Gobierno á disposicion de los interesados.

Salta, Octubre 24 de 1901.

671.v.N.19. Oliva y Leguizamon.

Por J. D. Soliverez

Importante propidad

En la calle Caseros entre 11 de Setiembre y Jujuy

Base de venta: $ 4.500

JUDICIAL

El dia 16 de Noviembre próximo á horas 4 de la tarde en el local plaza 9 de Julio, avenida Caseros donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base de *cuatro mil quinientos pesos* m/n. que corresponde con la rebaja hecha del 25 % sobre la primera licitacion, la importante propiedad situada en la calle Caseros al poniente entre les de 11 de Septiembre y Jujuy, perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Juarez de Ovejero.

Límites: al Este, con propiedad de doña Julia Baldovino y Dominga Ovejero; Oeste, con Manuel Peralta; Norte, con Juan Ascárate y Eustaquio Laurion; y por el Sud, con la calle Caseros.

Barrio central y de gran porvenir. Ocasion inmejorable de colocar bien el dinero.

El remate se verificará por órden y disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor Ricardo P. Figueroa.

Por antecedentes al suscrito

557.v.N.15 J. D. Soliverez.

Por J. D. Soliverez

Valiosa finca en Cafayate

Una casita y sitio en el mismo

Judicial

El dia sábado 23 del corriente á horas 2 y 1/2 de la tarde en el local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público y al contado la valiosa finca denominada «La Merced» ubicada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi, perteneciente á D. Francisco Plaza.

Limita: poniente, un callejon vecinal y la finca de los señores Ahumada Hnos.; Sud y Este, propiedad de Niño Hnos.; Norte, un callejon vecina que lo separa de la propiedad de Dª. Felisa de Ascárate.

Tiene mas ó menos cuarenta cuadras de cultivo, seis hectáreas de viña en rendimiento y algo de alfalfares. El año pasado ha producido 600 cargas de rico vino.

Toda la finca está cerrada con alambrados y tambien cerco de rama.

Tiene una buena casa con nueva habitaciones y demás comodidades, una bodega y lagares nuevos, suficientes para la produccion actual. Agua propia.

BASE DE VENTA $ m/n. 17.333

Al mismo tiempo venderé una casa y sitio ubicada en el pueblo de Cafayate, la que tiene por límites: Este, propiedad de Manuel Ricoli; Sud, propiedad de Ramon Bracheri; Norte, calle San Isidro.

BASE DE VENTA $ m/n. 233.33

Dicho remate se practicará por órden y disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Augusto Torino.

Por datos al suscrito—

576.v N 23. J. D. Soliverez.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P

Por Pablo Saravia

Nº. hipt. 72 3169 Série C

El dia trece de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Barrancas», situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de 125 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, haciendo en la misma finca un abundante manantial que provee del agua necesaria para su irrigacion. Posee un molino, al que están anexos dos departamentos con dos habitaciones ca la uno, corredor, etc., como tambien una huerta con árboles frutales y otra casita mas para el capataz.

Límites: Norte, el rio de Palaras; Este, con propiedad de Ana Ruiz; Sud, con terrenos de D. Federico Toran, y Oeste, con terrenos de D. Benedicto Yañez y de D. Federico Toran.

BASE DE VENTA:

$ 4.[illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 5.000 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á 3.827 pesos 166 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 5.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Noviembre de 1901. 697.v.D.13.

Por Oliva y Leguizamon

Núm. hipª. 77 3475 Série B

El dia **cuatro de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Gualiama», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigacion, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado. Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demás dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Límites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este, con la estancia «Las Saladas» y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:

$ 13.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 13.500 reducida hoy á $ 10.375—383 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 18.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 4 de Noviembre de 1901. 672.v.D.4.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipotª. 73 3170 Série C

El **dia catorce de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Ojo de Agua", situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de sesenta hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, poseyendo rastrojos cercados con tápia y rama con sus divisiones interiores destinados para cereales.—Posee un abundante manantial propio, del que se provee la finca del agua para la irrigacion. Tiene una casa con varias habitaciones, patio, corredor, horno, corral con paredes, etc.

Límites: Norte, con terrenos de don Benedicto Yañez; Este, con la finca "Barrancas"; Sud, con el mantial "Ojo de Agua", y Oeste, con el camino á Sumalao.

BASE DE VENTA

$ 2.742.030

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 3.000 en Serie C que reconoce la propiedad reducida hoy á 2.296 pesos 309 milésimos y abonará en dinero efectivo el exeso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de $ 3.000.—Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 14 de Noviembre de 1901. 701 v. Dbre. 14

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipª. 16 425 Série Préstamos Convertidos, Ley 2842

El dia **cinco de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada *"Calcimonti"* situada en el Departamento de Chicoana, con una superficie de 3500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte; es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo diez y ocho grandes potreros, de los cuales ocho están alfalfados y diez destinados para plantaciones de tabaco y otros cereales, todos cerrados con buenos alambrados. Tiene abundante agua para la irrigacion; en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Posee tambien una magnífica casa de construcción moderna de cal y ladrillo, con veinticinco habitaciones con galerías en el interior y exterior, patios, azotea y demás comodidades necesarias, como tambien otra casita con tres habitaciones, corredores, un gran galpon con techo de zinc y madera, teniendo además varias casitas para arrenderos, que existen en número de treinta mas ó menos.

Límites: Norte, el rio de la Quebrada del Toro, que la divide con la finca de «Sumalao»; Sud, la estancia antigua del Bañado; Este, el rio de Arias y Oeste, terrenos de D. Segundo Bureia y Dª. Ana Ruiz.

BASE DE VENTA:

$ 74.696'339

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 58.750 en Série Préstamos Convertidos Ley 2842, que reconoce la propiedad reducida hoy á 51.002 pesos 689 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 58.750.

La base fijada, comprende lo que la propiedad adeuda por servicios atrasados, intereses penales, gastos y derechos fiscales á la Provincia.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Noviembre de 1901. 677.v.D.5

EDICTOS

Por resolucion del señor Juez Dr. David Saravia de fecha 11 del corriente, se cita por edictos á todos los interesados en la sucesion del Sr. Gomez Rincon, por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos.—Salta, Noviembre 12 de 1901.—*David Gudiño,* Strio. 694 v D 12

En el juicio ejecutivo seguido por don E. C. Arredondo contra don Esteban Quintana, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Octubre 19 de 1901. —Y vistos estos autos en la ejecucion seguida por D. Manuel L. Sanchez, en representacion de D. Escolástico C. Arredondo, contra D. Esteban Quintana por cobro del valor del documento de fs. 1—Y considerando que seguidos los trámites de ley, se ha trabado embargo en bienes del deudor en defecto de pago, segun consta por las diligencias corrientes á fs. 8, 18 y 19 á 21: siendo citados posteriormente de remate con las prevenciones del art. 448 del C. de Proc. C. y C., sin que el ejecutado se haya opuesto deduciendo excepcion alguna legal dentro del término que lo acuerda el art. citado, como puede verse por el informe corriente á fs. 21 vta.—Por tanto y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 459 y 460 de la ley de Proc. C. y C., ordeno se lleve adelante la ejecucion, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Alsina y procurador Sanchez en las sumas de ciento veinte y cincuenta pesos m/n. respectivamente: debiendo notificarse la presente por edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: *Ernesto Guibert,* Secretario.» —En consecuencia, el suscripto Secretario notifica á D. Esteban Quintana la presente sentencia por medio de este edicto.—Salta, Noviembre 13 de 1901. —*Ernesto Guibert,* Secretario.

SECCION MINAS.—En la ciudad de Salta, República Argentina, á dias diez y siete de Octubre de mil novecientos uno, en cumplimiento de lo ordenado por el señor ministro de Hacienda y lo dispuesto por el Código de Minería, procedí á registrar las solicitudes y proveidos de la borateria ubicada en «San Antonio de los Cobres» Departamento de la Poma, transcribiendo los antecedentes relativos que dicen así:—A S. S. el señor Ministro de Hacienda de la Provincia.—Fermin Grande, domiciliado en esta ciudad en la calle Florida Nº ante S. S. me presento y digo:—Que en la finca de mi propiedad denominada «San Antonio de los Cobres» ubicada en el Departamento de la Poma en la costa Norte de las Salinas grandes y próximo al cerro conocido con el nombre de «Niño Muerto», he descubierto un yacimiento de borato de cal cuya muestra acompaño y contando con los elementos necesarios pera su explotacion, haciendo uso por una parte de la prerrogativa que me acuerda el artículo 68 del Código de Minas y por otra el derecho que me otorga el artículo 81 del mismo Código, dada mi calidad de propietario del suelo, vengo á pedir á S. S. se sirva concederme todas las pertenencias que pudiera contener en el yacimiento del borato de cal que dejo indicado—Como el número de pertenencias es incierto por el momento, pues él depende de la medicion que se efectué del yacimiento, hay que proceder previamente á medirlo para cuya operacion propongo desde ya como perito al agrimensor don Manuel de Erice, quien á la vez que mida la superficie total del yacimiento, medirá tambien el número de pertenencias que á razon de cien hectáreas por pertenencia en él se contengan, con lo que quedará averiguado el número de sellos de cincuenta pesos por pertenencia que deba acompañar y que desde ya me obligo formalmente á reponer.—Sírvase S. S. dar á esta solicitud el trámite que por ley corresponda y fecho resolver de conformidad por ser justicia. — Fermin Grande.—Señor Ministro de Hacienda.—Fermin Grande en las diligencias sobre concesión de borateras en el paraje «Niño Muerto», sigo ante S. S. con respeto digo:—Que vengo de acuerdo con el señor Fiscal General á solicitar me sea concedida una pertenencia de borato de cien hectáreas, la que se ubicará tomando como punto de partida un mojón colocado sobre una eminencia del terreno al lado de un manantial y á cuatrocientos metros al Este del citado cerro «Niño Muerto» desde el que se medirá quinientos metros con rumbo al Este por doscientos cuarenta con rumbo al Norte y cerrando el rectángulo formado por estas dos líneas con otras dos paralelas a ellas. —Será justicia:—Fermin Grande.—A despacho el dia quince de Octubre de mil novecientos uno, informando al señor Ministro que se tramita otro espediente sobre concesion de una zona de borato, que limita al Sud, «Niño Muerto» y terrenos denunciados como de propiedad fiscal, pero que el señor Grande se ha opuesto á la concesion fundándose en que es propietario del terreno.—Salta, 15 de Octubre de 1901.—Waldino Riarte.—Departamento de Hacienda.—Salta, Octubre 15 de 1901 — Regístrese el pedimento de una concesion de borato que se solicita por el señor Fermin Grande y publíquese con sujecion á los artículos 117 y 119 del Código de Minería.—M. Anzoátegui.—En la misma fecha se notificó al señor Fermin Grande el anterior decreto: conste.—Fermin Grande.—Riarte.— Doy fe: que las referencias anteriores son exactas con la del espediente número 462, á mi cargo— Waldino Riarte, escribano.—Salta, Octubre 17 de 1901.—Waldino Riarte, escribano.6 643 v. N. 18.

Por disposición del señor Juez de Comercio se publica el siguiente auto recaido en la solicitud de quiebra del comerciante D. Waldino Goytea:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Autos y vistos: Por presentado con el balance adjunto, y por lo expuesto en este escrito, declárase en estado de quiebra al comerciante D. Waldino Goytea.—Nómbrase síndico provisorio y depositario de los bienes al comerciante número 2 de la lista de Síndicos señor D. Emeterio Huerta.—Procedase á la ocupación judicial de todos los bienes, libros y papeles pertenecientes al fallido —Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo, á los fines de ley, á cuyo efecto líbrese oficio al señor gefe de correos y telégrafos de esta seccion—Cítese á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general de verificación de créditos que tendrá lugar el dia 13 de Diciembre próximo, horas diez antes meridiano con la prevención de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran y que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes.—Intímase al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias.—Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. —Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan—Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia seis del presente, fecha de la solicitud de quiebra.—Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias—Repóngase los sellos.—Augusto F. Torino—Ante mi Ernesto Guibert Secretario.

Salta, Noviembre 8 de 1901.—En mérito de lo informado por el Receptor del Juzgado y por ausencia del señor Emeterio Huerta, nómbrase síndico provisorio para este concurso al tercero de la lista de Síndicos señor Feliz Usandivaras posesiónesele del cargo, previo juramento. Torino—Ante mi E. Guibert.— Salta, Noviembre 9 de 1901 -E. Guibert—Srio. 691v.Dbre.13

Por el presente se cita á todos los interesados en la sucesión de D. Damian C. Figueroa, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos, en virtud de órden de juez Dr. David Saravia, secretaria del suscrito—Salta, Noviembre 11 de 1901. —David Gudiño 693-D11

Habiendo presentado D. Manuel L. Sanchez, como síndico del concurso de D. Desiderio Díez, el estado de graduación de los créditos contra el mismo, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Ricardo Figueroa, ha decretado lo siguiente: A la oficina por 15 dias, y hágase saber por edictos que se publicarán durante el mismo término en los diarios «El Argentino» y El Civico—Salta, Noviembre 9 de 1901—Ramon Lopez, Stario 692vN26

En la ejecución Rojas y Becker en liquidación contra D. Pedro Bocaccio se ha proveido lo siguiente:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Por presentado con el objeto de practicar el reconocimiento de su firma puesta al pié del documento de fj. 1 bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en su rebeldía; y en vista de lo manifestado en la última parte del presente escrito y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 429 y 90 del C. de P. C. y C. hágase la citación por edictos que se publicarán por veinte veces en dos diarios de esta ciudad. Repóngase el sello—Augusto F. Torino.—Ante mi: E. Guibert.—El suscrito Escribano Secretario, notifica por medio del presente edicto al Sr. D. Pedro Bocaccio —Salta Noviembre 7 de 1901.—*Ernesto Guibert,* S. 688v.D.5

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesion de D. Francisco Russo, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. Ricardo P. Figueroa secretaría del suscrito. Este edicto se publicará durante el mismo término en los diarios «El Argentino» y El Civico —Salta, Nbre. 8 de 1901.—Ramon Lopez. 690v.D.9

Por el presentado con los documentos que acompaña el Sr. Nasario Gamboa iniciando juicio posesorio de la casa situada en la calle Entre Rios (hoy General Urquiza) núm. 209, cítese por edictos en el diario "El Argentino" por el término de treinta dias á los que se consideren con derechos á la posesión pedida para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, art. 520 del Código de P. C. y C.—Esta propiedad limita: al Norte, con la calle Entre Rios; al Sud, con los herederos de Mariano Reyes; al Este, con Luis Ortelli, y al Oeste, con Hilaria Veldiviezo.—Lo que se hace saber por el presente edicto.—Salta, Octubre 29 de 1901.—Figueroa—Ante mi: *Ramon Lopez.* 674.D.5.

En el juicio testamentario de D. David Michel, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado en providencia de fecha 2 del corriente mes se cite por el presente de acuerdo con el Art. 115 del Código Civil al ausente Sr. Leandro Michel.—Salta, Noviembre 6/1901.—*David Gudiño,* E. S. 686 My.8.

En el juicio de Concurso Civil de acreedores formado á los bienes de don Jorje Arjona se ha proveido lo siguiente: Autos y Vistos. A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes del señor Jorje Arjona y por constituido el domicilio que indica á los efectos del mismo. Nómbrase síndico de este concurso al Dr. don Juan Tomas Frias. —Hágase ocupación de todas las pertenencias del deudor de los libros y papeles relativos á sus negocios.—Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Notifíquese este auto al deudor y oficiese á los jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulación al juicio universal. —Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Civico por el término de 30 dias.—Salta Octubre 29 de 1901 —Ricardo P. Figueroa—Ante mi: R Lopez— Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Noviembre 5 de 1901.—*Ramon Lopez,* Strio. 678.v.D.5.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Carlos Araoz para que durante ellos se presenten á hacerlos valer.—Salta, Noviembre 2 de 1901.—*Ramon Lopez,* Secretario. 670.v.D.8

En el jucio testamentario de Daniel Lobo, el señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia, ha dictado el siguiente auto: De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, declárase abierto el juicio testamentario de don Daniel Lobo, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciendolos valer en cualquier carácter. Salta, Setiembre 28 de 1901—David Saravia—*David Gudiño,* E. S. 604—v Oct 31.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de don Manuel Ramirez para que comparezcan á hacerlos valer, dentro de treinta dias bajo apercibimiento, en el Juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa, secretaría del suscrito escribano.—Salta, 15 de Octubre de 1901—*Ramon Lopez.* 646 v N 16

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de don Eustaquio Torres y doña Estanislada Rodriguez de Torres para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, Octubre 17 de 1901—*Ramon Lopez* Secretario. 641—v. Nbre 18.

En el juicio testamentario de D. José Manuel Mamani, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. David Saravia, ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias, á todos los que se considerен con derecho á esta sucesion se presenten á hacerlos valer bajo de apercibimiento de ley.—Salta, Nbre. 14 de 1901. —*David Gudiño,* E. S. v. 707.D.15

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Cmpleto surtido de licores, conservas y frutos del pais

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estaran provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas, evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.
Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — **Silletas norteamericanas** — **Sillas de Vienna**

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

LA INDUSTRIAL

Librería, Papelería é Imprenta

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165 Caseros 165 — Salta

ÚNICA CASA EN SALTA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE SU EXTENSO RAMO

SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE TEXTO, ÚTILES DE COLEGIOS Y ESCUELAS

Casa especial en Libros Comerciales y artículos de Escritorio—Especialidad en Libros de Misa finos y Estuches fantasía propios como para obsequios.

Libros de devoción—Estampas religiosas—Novelas—Rosarios y tarjetas de felicitación

SUSCRIPCIONES Á TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODA Y REVISTAS EXTRANJERAS

SE IMPRIMEN: FOLLETOS—MEMORANDUMS—FACTURAS—PAPEL DE CARTAS—SOBRES—TALONARIOS—TARJETAS DE VISITA Y PARTICIPACIÓN DE ENLACE—ETC. ETC.

La casa se encarga de hacer venir del Litoral cualquier artículo que se le pida; lo mismo que del reparto á domicilio de toda clase de tarjetas.

462—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS Á CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora.

1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1011—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Ejecución Juan Bennasar contra Federico L. Toran y Antonia R. de Toran. —Salta, Octubre 10 de 1901.—Y vistos estos autos ejecutivos seguidos por D. Ricardo Lopez en representacion de D. Juan Bennasar contra D. Federico L. Toran y Dª. Antonia R. de Toran por cobro del valor del documento de fs. Y considerando: que seguidos los trámites de ley, se ha trabado embargo en bienes del ejecutado segun puede verse en las diligencias corrientes á fs. 7 y 12 siendo citado posteriormente de remate con las prevenciones del Artículo 446 del C. de Proc. C. y C. sin que el deudor se haya opuesto deduciendo excepción alguna legal, segun consta del informe del Actuario de fs 16 vuelta.—Por lo tanto ordeno de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 459 y 460 del Código de Proc. C. C., que se lleve la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Serrey y Procurador Lopez en las sumas de sesenta y tres pesos m/n. respectivamente: publíquese la presente por edictos en dos diarios de esta Ciudad y prévia reposición de sellos notifíquese.—Augusto F. Torino—Ante mi: E. Guibert, Secretario.—Notificación al señor Federico L. Toran y Antonia R. de Toran.—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Ernesto Guibert,* Secretario.

627.v.N.12.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar